

PROCESO CAS N° 018-2020-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH

CONTRATAR A UN (01) PROFESIONAL III PARA EQUIPO ITINERANTE DE CONVIVENCIA ESCOLAR

RESULTADO DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACION	CONDICIÓN
1	OYOLA ANTON ALEJANDRA INES	---	APTO
2	CASTILLO CABELLO HUMBERTO ADOLFO ALBINO	(1)	NO APTO
3	HUARCAYA YAURICASA GISELLA JANETH	(2)	NO APTO
4	MELGAREJO MEZA LUIS RONNY	(3)	NO APTO
5	SILVA CABREJO LILY ELBA	(4)	NO APTO

OBSERVACIONES:

- (1) No envió los anexos 03 y del 08 al 15 solicitado en el perfil de puesto.
- (2) No cumple con la experiencia general ni específica solicitada en el perfil de puesto.
- (3) No cumple con la experiencia específica solicitada en el perfil de puesto.
- (4) No envió los anexos 03 y del 08 al 15 solicitado en el perfil de puesto.

La(s) persona(s) que obtuvieron condición de **APTO**, deberán presentar **su hoja de vida documentada en Mesa de partes de la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL.07**, la misma que deberá sustentar lo declarado en el anexo 03, asimismo, deberá considerar las formalidades que establece las bases del proceso de selección **CAS**, según detalle:

- **Día** : Viernes 28 de Febrero del 2020.
- **Hora** : 08:30 a.m. a 16:00 p.m.
- **Lugar**: Av. Álvarez Calderón N° 492 - Torres de Limatambo – San Borja.

NOTA: Los postulantes que no presenten su hoja de vida documentada en la fecha y horarios establecidos; quedarán eliminados del proceso de selección.

EL COMITÉ DE SELECCIÓN

San Borja, 27 de Febrero del 2020